

2DO. INFORME DE GOBIERNO

DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO · ADMINISTRACIÓN 2021-2024



Con el honor y el privilegio que tengo de representar a la sociedad marsoteña, el día de hoy cumplo con la responsabilidad de entregar el Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración y la Hacienda Pública Municipal de Soto la Marina, en observancia a lo dispuesto por los artículos 49 fracción XXXIX y 55 fracción XIX del Código Municipal del Estado de Tamaulipas. Y con la humildad, fuerza y entusiasmo con la que inicié esta gran encomienda de representar orgullosamente los intereses de nuestro municipio.

Hoy rindo cuentas y doy respuesta a la confianza que la ciudadanía depositó en mí para afrontar los retos y desafíos, que hoy en día demandan austeridad, trabajo y decisión para ofertar una forma distinta de hacer gobierno. Y bajo esta visión, hoy estamos atendiendo las necesidades prioritarias de las comunidades y grupos vulnerables de nuestra sociedad, atendiendo de manera directa y personalizada a todo el público llevándose a cabo 1970 audiencias, teniendo claro que nuestra encomienda como gobierno también es la de fomentar e incentivar el desarrollo de nuestro municipio y basado en la premisa de Sanando nuestro municipio; trabajando de la mano contigo, nuestro empeño es satisfacer los más altos anhelos de bienestar social siendo eficientes y eficaces a la ciudadanía sin eludir la realidad ni el compromiso de transparentar las cuentas públicas.

Estamos en la vía correcta y todos nuestros esfuerzos van direccionados hacia la realización de un buen gobierno, y más allá del cumplimiento de mi compromiso legal, mi propósito fundamental es desempeñar el cargo que hoy orgullosamente ostento con honestidad y sentido humano. Ciertamente estoy de la vital importancia que tiene la valiosa participación de la sociedad para lograr las metas trazadas, porque sin el esfuerzo conjunto difícilmente tendremos resultados que garanticen certeza en el futuro.

En los años por venir, redoblabaremos esfuerzos, gobierno y sociedad habremos de tomar decisiones conjuntas, guiadas en función de lo que más convenga a los intereses colectivos de la ciudadanía, porque sé que cuento con el respaldo y confianza de los ciudadanos y por qué sé que juntos seguiremos **sanando nuestro municipio**.

Dr. Antonio
MEDINA

1.-DESARROLLO INSTITUCIONAL.

1.1. CABILDO.

A lo largo de estos dos años de gobierno, hemos enarbolado la bandera del diálogo, el acuerdo y la negociación, donde el derecho a decir y a expresar libremente las ideas ha imperado y ha sido respetado.

La presente administración Pública Municipal cuenta con un cabildo plural y en estricto apego a lo establecido por el código Municipal del Estado de Tamaulipas, se realizaron: 10 Sesiones Ordinarias, 7 Sesiones extraordinarias y 1 Sesión solemne. Dentro de las cuales, los puntos más relevantes se destacan lo siguiente:

- Análisis y aprobación de la ley de ingresos.
- Análisis y aprobación del presupuesto de egresos.
- Se avaló el nombramiento de Secretario de Ayuntamiento.
- Se avaló el nombramiento de Director Jurídico.
- Se avaló el nombramiento de Contralor.
- Se avaló el nombramiento de Tesorero.
- Se realizó la revisión y aprobación del programa de obra pública del fondo para la infraestructura social municipal.
- Se realizó la revisión y aprobación del plan de desarrollo municipal.

1.2.- SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

Con fundamento en las facultades y obligaciones que confiere el código Municipal del Estado de Tamaulipas, para el buen desempeño del cargo de Secretario de Gobierno Municipal previsto en el artículo 68 de esta Ley es de considerarse como base primordial en la administración pública municipal de cuidar, mantener y preservar el equilibrio con la política interior en el ayuntamiento, con las diferentes direcciones y jefaturas de área que conforman la estructura del ayuntamiento, como también con organizaciones sociales, instituciones educativas, políticas, delegaciones y autoridades ejidales, En la Dependencia que nos ocupa se atendió de manera directa y personalizada a todo el público llevándose a cabo 1058 audiencias.

Por ende, el Secretario de Gobierno Municipal; se traduce en el Fedatario Público, al revisar conforme a la Ley, las Sesiones de Cabildo, que son la base de la vida Pública Municipal, donde los Regidores encabezados por el Presidente Municipal, toman la decisiones y acuerdos con apego irrestricto a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las que emanan de ella y que habrán de impactar en el desarrollo del municipio atendiendo a sus necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo, convirtiéndose de esta manera, en el eje en el que la Presidencia Municipal se apoya de manera permanente y directa, para que se dé el equilibrio de la Administración Municipal.

En el año que se informa se expidieron:

CERTIFICACIONES

➤ Certificaciones.....	171
------------------------	-----

CARTAS VARIAS

➤ Carta de residencia	346
➤ Carta de identidad	145
➤ Carta de ingresos	62
➤ Carta de dependencia económica	35
➤ Constancia de trabajo	10
➤ Carta bajos recursos	14
➤ Carta de recomendación	10
➤ Carta de anuencia	11

PERMISOS

➤ Permisos (fiestas)	450
➤ Permiso de auditorio	62
➤ Permiso vacacional	7
➤ Permiso laboral	10
➤ Carreras de caballos y gallos	31
➤ Licencia de suelo.....	2
➤ Venta en la vía publica.....	117
➤ Permiso vehicular.....	29
➤ Carta de buen modo de vivir.....	2

SESIONES DE CABILDO

- Sesiones de cabildo ordinarias.....10
- Sesiones de cabildo extraordinarias.....7
- Sesión de cabildo solemnes.....1

COMITES

- Comité de protección civil municipal2
- Comité de SIPINNA1
- Comité de semana santa.....2

CONVENIOS

- Convenio CODETH.....1
- Convenio Dif Municipal.....1
- Convenio COMAPA.....1
- Convenio Mariana Trinitaria.....1
- Convenio “Comedores de Bienestar”.....1

ELABORACIÓN DE PRE CARTILLAS DEL SERVICIO NACIONAL MILITAR

Clase 2004.....	44
Remisos.....	36

1.3.-TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

El departamento, Instituto de Acceso a la Información Pública tiene como objetivo difundir y operar los mecanismos necesarios para proporcionar de manera eficiente la información solicitada por los ciudadanos lo que convierte al área en un pilar fundamental en materia de transparencia y rendición de cuentas, con esto cumpla mi compromiso de campaña de tener una administración transparente.

La información se puede solicitar a través de 3 sistemas o medios de información, como lo es en Oficina, sistema INFOMEX y por medio del correo electrónico institucional.

Durante el periodo del 1 de octubre del 2022 a 31 de agosto del 2023 se resolvieron 28 solicitudes registradas dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

FOLIO DE LA SOLICITUD	FECHA DE CAPTURA	RESPUESTA
280526922000136	14/11/22	Información Vía Plataforma
280526922000163	13/12/22	Información Vía Plataforma
280526922000164	13/12/22	Información Vía Plataforma
280526922000167	13/12/22	Información Vía Plataforma
280526922000171	13/12/22	Información Vía Plataforma
280526922000176	20/12/22	Información Vía Plataforma
280526922000179	20/12/22	Información Vía Plataforma
280526923000003	04/01/23	Información Vía Plataforma
280526923000012	04/01/23	Información Vía Plataforma
280526923000069	10/04/23	Información Vía Plataforma
2805269230000110	03/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000112	03/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000113	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000114	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000116	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000117	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000118	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000119	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000120	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000121	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000122	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000124	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000125	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000128	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000129	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000130	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000131	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000134	04/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000135	17/05/23	Información Vía Plataforma

2805269230000136	17/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000139	17/05/23	Información Vía Plataforma
2805269230000145	11/08/23	Información Vía Plataforma

1.4.-DIRECCION DE TESORERÍA.

Manejar eficientemente las finanzas públicas, mediante una administración transparente, honesta, moderna y humana, con apego al marco legal y una política fiscal que promueva en los ciudadanos, el cumplimiento en el pago de sus obligaciones. La Hacienda Pública Municipal está a cargo de un tesorero, quien debe tener el conocimiento y la experiencia para poder llevar a cabo el manejo, cuidado y aplicación de los recursos en cada una de las áreas que dependen de la administración. Es el área responsable de llevar el registro puntual y transparente de los ingresos y egresos que por diferentes órdenes llegan al Municipio y puedan desarrollarse todas las actividades encaminadas a atender la demanda de la ciudadanía, de igual manera; hacer una distribución equitativa, equilibrada y transparente mediante el presupuesto de egresos autorizado por el H. Ayuntamiento.

1.4.1.-INGRESOS.

INFORME FINANCIERO DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

CUENTA	INGRESOS	IMPORTE
	NOMBRE	
12	Impuestos sobre el patrimonio	\$ 2,378,069.04
13	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$ 491,857.00
17	Accesorios de Impuestos	\$ 70,629.19
18	Otros Impuestos	\$ 431,093.55
41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$ 72,240.00
43	Derechos por prestación de servicios	\$ 360,438.52
44	Otros Derechos	\$ 0.00
51	Productos	\$ 11,488.40
61	Aprovechamientos y Multas	\$ 17,000.00
81	Participaciones	\$ 19,882,395.47
82	Aportaciones	\$ 21,291,301.98
	TOTAL	\$ 45,006,513.15

1.4.2.- Egresos.

Del 31 de agosto de 2022 al 31 de agosto de 2023

CAPITULO	APROBADO	AMP / RED	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR
SERVICIOS PERSONALES	\$26,997,443.00	-	\$26,997,433.00	\$26,277,433.00	\$5,204,652.96	\$5,204,652.96	\$5,204,652.96	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,619,750.00	\$2,260,447.64	\$14,880,197.64	\$10,057,135.50	\$10,057,135.50	\$10,057,135.50	\$10,057,135.50	-
SERVICIOS GENERALES	\$18,510,615.00	\$3,672,337.08	\$22,182,952.08	\$9,192,245.88	\$9,192,245.88	\$9,192,245.88	\$9,192,245.88	-
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,488,500.00	-	\$3,488,500.00	\$4,758,115.06	\$4,406,843.31	\$4,406,843.31	\$4,406,843.31	-

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,622,228.00	\$133,489.18	\$1,755,717.18	\$415,995.24	\$415,995.24	\$415,995.24	\$415,995.24	-
INVERSIÓN PÚBLICA	\$31,523,221.00	-	\$31,523,221.00	-	-	-	-	-
DEUDA PÚBLICA	\$1,150,000.00	-	\$1,150,000.00	-	-	-	-	-
TOTAL	\$95,911,747.00	\$6,066,273.00	\$101,978,020.90	\$50,700,924.68	\$29,276,872.89	\$29,276,872.89	\$29,276,872.89	-

1.6.- Contraloría.

La Contraloría Interna Municipal tiene como atribuciones y funciones fundamentales la vigilancia, observancia, fiscalización y control de la administración pública municipal, con el claro propósito de ampliar la confianza y credibilidad de la sociedad abatiendo los niveles de opacidad y dando absoluta transparencia a la gestión y desempeño de cada dirección municipal.

Concepto	CANT DE ARTICULOS
Impresora multifuncional de escritorio	11
Impresora multifuncional ricoh	1
Impresora multifuncional kyocera	1
Laptop portátil	3
Cámara web para oficina	4
Monitor con CPU 19.5''	2
Escritorios para oficina	3
Silla secretarial base giratoria	15
Sillón ejecutivo	5
Contador de billetes	1
Bomba de agua (COMAPA) (Tampiquito)	1
Motor Truper 230v	1
Arrancador	1
Fallo de fase	1
Caja de control	1

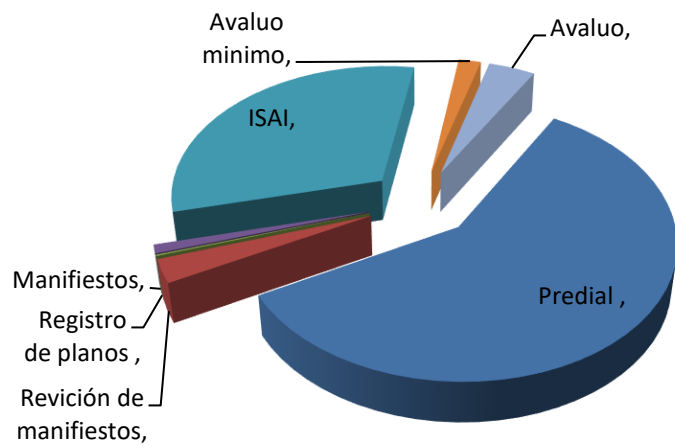
Refrigerador de 19 "	2
Horno de microondas	2
Colchones	2
Zapatos (casa de la cultura)	25 PARES
Teléfono celular Redmi	1
Teléfono celular Motorola	1
Batería musical, color Negro, marca: greggs percusión	1
Teclado marca casio, color negro	2
Teclado marca casio, color rojo	3
Violines	2
Acordeón	1
Guitarras	13
Cono de tránsito color naranja	21
Motosierra marca trupper 20''	2
Electro estimulador marca care tec iv	2
Ultrasonido con 2 manerales	1
Oxímetro	2
Bauma manual	3
Glucómetro	2
Alcoholímetro	1
Climas	9
Tanque de oxigeno	2
Parrillas metálicas	2
Reloj cronometro	1

1.7.- CATASTRO.

Recopilar e integrar el inventario de la propiedad, compuesto por el conjunto de registros inherentes a las actividades relativas a la identificación, inscripción y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Municipio, de manera eficiente, confiable, y transparente, que permita prestar un servicio de calidad en la obtención de la información de las características físicas de los

predios, manteniendo en todo momento el control, manejo y suministro de la información de los actos de la función catastral, a continuación se detalla los movimientos en la dirección.

Reporte de movimientos de pago por caja		
Concepto	Periodo	Movimientos registrados
Predial	Octubre – diciembre 2022	325 \$328,386.00
Revisión de manifiesto	Octubre – diciembre 2022	121 \$32,670.00
Registro de Planos	Octubre – diciembre 2022	15 \$5,808.00
Manifiestos	Octubre – diciembre 2022	129 \$12,384.00
ISAI	Octubre - diciembre 2022	82 \$158,815.00
Avaluó mínimo	Octubre - diciembre 2022	82 \$23,698.00
Avaluó	Octubre - diciembre 2022	23 \$15,556.00

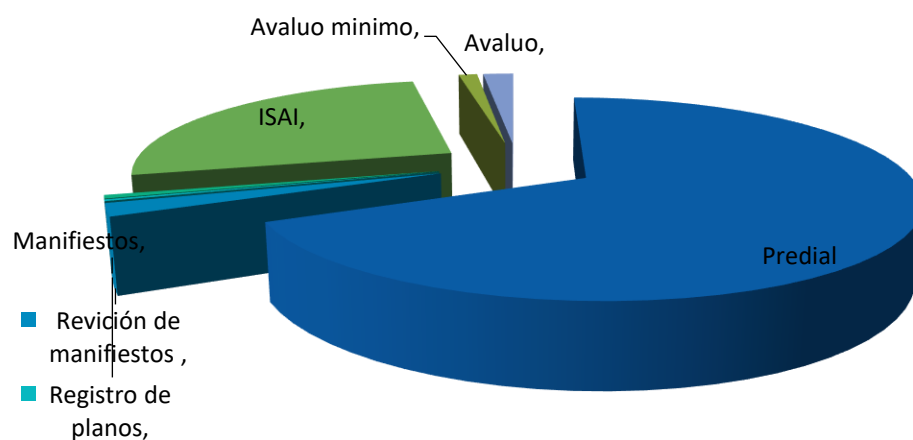


Reporte de movimientos de pago por caja		
Concepto	Periodo	Movimientos Registrados
Predial	Enero – Julio	4047 \$2,863,662.00
Revisión de manifiesto	Enero – julio	294 \$81,406.00
Registro de Planos	Enero – julio	34 \$7,407.00
Manifiestos	Enero – julio	343 \$34,904.00
ISAI	Enero – julio	188 \$576,495.00
Avaluó mínimo	Enero – julio	207 \$63,871.00
Avaluó	Enero – julio	41

		\$40,704.00
--	--	-------------

TOTAL= 5159

\$3,669,233.00



2.- PLANEACIÓN URBANA.

2.1.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLÓGICO

Como una práctica implementada para el ordenamiento del territorio que regule el uso del suelo, ya sea urbano o rural para establecer las condiciones de un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y a la vez se proteja el medio ambiente ha sido una línea de acción de Plan de Desarrollo Municipal.

En este sentido se ha realizado las siguientes acciones, en el segundo año de gobierno se ha mejorado el ordenamiento territorial, realizándose 67

subdivisiones de las cuales se realizó un dictamen técnico para que se registrarán en área de catastro y se les asignaran claves catastrales a las fracciones resultantes, así como 2 predios fueron fusionados, 12 números oficiales asignados y verificados, 1 licencia y permiso para construcción, 16 licencias para uso de suelo, 8 licencias de funcionamiento, 2 dictámenes de ecología y 16 permisos para anuncios, respecto al normatividad y de la ley de asentamientos humanos , ordenamiento territorial y desarrollo urbano del estado de Tamaulipas, cumpliendo con las áreas de donación y equipamiento urbano.

2.2.-GESTIÓN INTEGRAL DE RIEGOS. (PROTECCIÓN CIVIL)

Protección civil es una dirección que activamente reacciona 24/7 al llamado para auxilio de la población en caso de siniestros naturales, conduciéndose siempre de forma coordinada, con los distintos órdenes de gobiernos, teniendo como principal objetivo preservar la seguridad de la población ante los fenómenos antropogénicos originados por la naturaleza.

En lo que va de este año han sido muchas y variadas las llamas de auxilio emitidas por la población, mismos que a continuación se describen:

REPORTE CORRESPONDIENTE A PARTIR DEL MES DE SEPTIEMBRE 2022 AL 25 DE AGOSTO 2023.

SERVICIO	CANTIDAD
TRASLADOS LOCALES  SON TODOS LOS TRASLADOS REALIZADOS EN LOS ALREDEDORES DEL MUNICIPIO. (EJIDOS Y POBLADOS)	58
TRASLADOS FORANEOS  SON LOS TRASLADOS QUE SE REALIZAN A LAS AFUERAS DEL MUNICIPIO. (CD. VICTORIA, CD. TAMPICO, CD.REYNOSA.ETC.)	57
SERVICIOS MEDICOS  CURACIONES  APLICACIÓN DE INYECCION  TOMA DE SIGNOS VITALES  COLOCACION Y CAMBIO DE SONDA  COLOCACION DE SUERO INTRAVENOSO.	271
SERVICIOS A LA COMUNIDAD  TALA DE ARBOLES  RETIRAR DE LA VIA PUBLICA ANIMALES MUERTOS  VIALIDAD EN CORTEJO FUNEBRE  CERRAR CALLES POR ALCANTARILLAS ABIERTAS, CALLES INUNDADA Y/O EVENTOS FUNEBRES/FAMILIARES, CABLES DE ELECTRICIDAD TIRADOS, ETC. (CUALQUIER RIESGO A LA CIUDADANIA QUE SE ENCUENTRE EN EL LUGAR)  REMOLCAR VEHICULOS, PASAR CORRIENTE, LLEVAR AGUA SI EL VEICULO SE ESTA SOBRE CALENTADO, ETC.  ALOJAMIENTO TEMPORAL A PERSONAS FORANEAS	196
INCENDIOS	52
RETIROS DE ENJAMBRE DE ABEJAS QUE DAÑEN A LA CIUDADANIA	25
TRANSITO TERRESTRE  VIALIDAD EN CRUCE DE ESTUDIANTES  VIALIDAD EN ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS (CHOQUES Y VOLCADURAS)	200

2.3_ TENENCIA DE LA TIERRA URBANA.

La representación jurídica del H. Ayuntamiento, recae en La figura institucional de sindicatura, dado que su responsabilidad es cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales emitidas por las autoridades jurisdiccionales, conduciéndose en todo momento, de manera honesta, eficiente y con empatía social.

Como representante legal, la sindicatura vigila celosamente las finanzas públicas municipales, contribuye al progreso gestionado particularmente algunos beneficios, las actividades desarrolladas en sindicatura en este segundo año de gobierno municipal son:

- Personas atendidas 250 visitas de ciudadanos
- Se ha realizado 61 deslindes
- Se han elaborado 8 cesiones de derecho
- Se realizaron 6 convenios de posesión
- Fueron hechas 5 ratificaciones de medidas
- Han sido 5 correcciones de superficie
- Corrección de medidas y colindancias 5
- Actuación en invasión y/o despojo de predios 2
- Oficios de distintas autoridades federales 1
- Oficios de distintas autoridades federales 5

3-. EJE DE SERVICIOS PÚBLICOS

3.1.- OBRA PÚBLICAS.

La dirección de obras y servicios públicos municipales, es la dependencia mediante la cual se planean y ejecutan diferentes obras, así como varios servicios públicos municipales, mismos que se dan mediante el personal, con respeto y dialogo a las personas, para dar cumplimiento con nuestra responsabilidad. Por lo tanto, el director de obras y servicios públicos municipales, es la persona que actúa conforme a las necesidades del municipio y a la gestión de la misma administración, para impactar en el desarrollo del mismo, atendiendo las necesidades, mismas que habrán de reflejarse en proyectos y programas para su desarrollo. De esta manera en el presente ejercicio se dan a conocer las siguientes acciones:

3.1.1-MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS RURALES.

Como una imperante necesidad para esta administración, resulta ser la infraestructura del municipio, porque tan de vital importancia vienen a ser las calles y caminos rurales, ya que por ellas transitan las personas y se trasladan los distintos productos que se producen comercializándose dentro y fuera del municipio, siendo este un factor determinante que permite el crecimiento económico.

Con base al diagnóstico sustentado por el Plan de Desarrollo Municipal, se priorizaron y llevaron a cabo, en este segundo año de gobierno, parte de las obras, solicitadas en la consulta ciudadana, que ha venido a resolver las necesidades más apremiantes en corto y largo plazo, debido que a través de las acciones de gobierno se ha marcado una clara tendencia en el logro de los indicadores, fortaleciendo la estructura urbana y rural.

DOPM-FISMDF-2022-010

Pavimentación de 786.50 metros cuadrados en calle Luis Donaldo Colosio entre calle Jaime Nuno y Emiliano Zapata en la Cabecera Municipal de Soto la Marina, con un monto de \$ 953,751.59 beneficiando una población de aproximadamente 137 personas.

DOPM-FISMDF-2022-011

Pavimentación de 950.00 metros cuadrados en calle Justo Sierra entre Álvaro Obregón y Manuel Acuña, en la Cabecera Municipal de Soto la Marina. con un monto de \$ 1,168,785.81 beneficiando a una población de 142 personas.

DOPM-FISMDF-2022-015

Pavimentación de 930.00 metros cuadrados en calle Juventud Revolucionaria entre Benito Juárez y Manuel Acuña en la Cabecera Municipal de Soto la Marina, con una inversión de \$1,196,451.78 beneficiando a una población de 150 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-016

Pavimentación con concreto hidráulico de 900.00 metros cuadrados en la calle Juventud Revolucionaria entre Manuel Acuña y Álvaro Obregón en la cabecera Municipal de Soto la Marina, con una inversión de \$1,203,000.00 beneficiando a una población de 130 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-026

Pavimentación de concreto hidráulico premezclado con módulo de ruptura MR-42/CM2, en calle Amado Nervo entre calle Xicoténcatl y calle Privada, en la Cabecera Municipal Soto la Marina de 810.00 metros cuadrados, con un monto de inversión de \$ 1,300,000.00 beneficiando a una población de 149 personas.

DOPM-FORTAMUN-2022-008

Pavimentación con concreto hidráulico de 570.00 metros cuadrados en calle Cuarta entre calle Principal y calle Primera Lado Norte en Poblado Tampiquito del Municipio de Soto la Marina con una inversión de \$ 1,206,953.64 beneficiando una población de 572 personas.

DOPM-GASTOC-2022-007

Pavimentación con concreto hidráulico de 643.20 metros cuadrados en calle Cuarta entre calle Primera Lado Norte y calle Segunda Lado Norte en Poblado Tampiquito del Municipio de Soto la Marina con una inversión \$ 1,354,470.20 siendo beneficiada una población de 584 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-009

Pavimentación con concreto hidráulico de 660.54 metros cuadrados en calle Cuarta entre calle Segunda Lado Norte y calle Tercera Lado Norte en Poblado Tampiquito, Municipio de Soto la Marina. Con una inversión de \$1,389,576.16 beneficiando a una población de 693 habitantes.

DOPM-GASTOC-2023-001

Pavimentación de 740.00 metros cuadrados de la calle Benito Juárez entre Díaz Mirón y Miguel Hidalgo en la cabecera Municipal de Soto la Marina, con una inversión de \$ 834,011.00 beneficiando a una población de 500 habitantes.

DOPM-HIDROMAR-2023-001

Rehabilitación de 400 metros lineales de Playa y Bordo de Contención en el Poblado La Pesca Municipio de Soto la Marina, con una inversión de \$379,969.59 beneficiando a una población de 600 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-027

Construcción de 400 metros lineales de banquetas y guarniciones en el Ejido La Zamorina, Municipio de Soto La Marina, con un gasto de inversión de \$425,352.54 beneficiando a una población de 450 habitantes.

DOPM-HIDROTERR-2022-003

Construcción de 600 metros lineales de banquetas en Calle Cuarta entre Calle Principal y Calle Tercera Lado Norte en el Poblado Tampiquito, Municipio de Soto La Marina, con un gasto de inversión de \$734,493.28 beneficiando a una población de 200 habitantes.

DOPM-HIDROMAR-2022-005

Construcción de 400 metros lineales de banquetta en Calle Juventud Revolucionaria, Municipio de Soto La Marina, con un gasto de inversión de \$482,398.42 beneficiando a una población de 250 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-2022-007

Bacheo profundo de 1,055.60 metros cuadrados en diversas calles de la Cabecera Municipal de Soto la Marina, con un monto de inversión de \$1,282,684.62 beneficiando a una población de 1,100 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-005

Rehabilitación de 130 metros cuadrados en la Bajada de Carretera Costera del Golfo a lateral derecha en Calle Amado Nervo y Calle Jesús García en la Cabecera Municipal de Soto la Marina, con un monto de inversión de \$285,000.00 beneficiando a una población de 1,100 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-2023-001

Recarpeteo y Bacheo profundo de 500 metros cuadrados en diversas calles de la Cabecera Municipal de Soto la Marina, con un monto de inversión de \$1,299,400.00 beneficiando a una población de 1,000 habitantes.

3.1.2-CAMINOS RURALES.

DOPM-FORTAMUN-2022-004

Rehabilitación de 17 kilómetros del camino rural tramo Ejido Socialista-Ejido Santa Rosa, Municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 851,672.00 beneficiando a una población de 180 personas.

DOPM-FORTAMUN-2022-009

Rehabilitación de 10 kilómetros del camino Rural tramo Ejido San José de las Rusias - Ejido La Piedra del Municipio de Soto la Marina, con gasto de \$ 1,300,000.00 beneficiando a una población de 300 habitantes.

DOPM-HIDROMAR-2022-003

Rehabilitación de 4.50 kilómetros del camino Rural Costero de la Localidad el Tortuguero a Brecha La Playa, del Municipio de Soto la Marina, con una inversión de \$ 440,200.00, beneficiando a una población de 600 personas.

DOPM-HIDROMAR-2022-004

Rehabilitación de 10.90 kilómetros del Camino Rural tramo Ejido La Piedra-Ejido La Lobera del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 718,200.00 beneficiando a una población de 300 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-008

Rehabilitación de 7.00 kilómetros del camino Rural tramo Ejido El Porvenir-Ejido La Esperanza, Municipio de Soto la Marina, con un gasto de \$ 638,000.00 beneficiando a una población de 200 habitantes.

DOPM-HIDROTERR-2023-001

Rehabilitación de 4.00 kilómetros del camino Rural tramo en Brecha Segunda Etapa de Ejido San José a Ejido La Piedra, del Municipio de Soto La Marina, con un gasto de \$ 774,508.80 beneficiando a una población de 400 habitantes.

3.1.3.- AGUA POTABLE.

Red de agua potables y tomas domiciliarias

El derecho al agua, es una prioridad urgente de esta administración, en demasía, para aquellos ejidos que no cuentan con este vital líquido, por lo que se han llevado acciones encaminados a abatir la ausencia del indispensable líquido, con la ampliación de la red de agua potable dónde ya tenían, e introducción en colonias donde no había.

DOPM-FISMDF-2022-017

Construcción de red de agua de 2.00 kilómetros en el Ejido Benito Juárez del Municipio de Soto la Marina, con un costo de inversión \$300,588.75 beneficiando a una población de 170 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-025

Introducción de 2.00 kilómetros de red de agua en el Ejido 10 de Abril del Municipio de Soto la Marina, con una inversión de \$ 1,697,151.93 beneficiando a una población de 280 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-014

Introducción de 300.00 metros lineales de red de agua potable en el Poblado Tampiquito del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión de \$ 223,535.00 que beneficio a una población de 140 personas.

3.1.4- DEPÓSITOS DE AGUA (TANQUES ELEVADOS)

El principal reclamo de los habitantes en cada ejido del municipio, puntual y textualmente es el "agua" con este sentir, en este segundo año de la administración, se han buscado diferentes formas de dar solución a su problemática, para ello y teniendo en cuenta las características de los ejidos que enfrentan ya sea escases u ausencia de agua, en razón de eso, se han hecho perforaciones de pozos y construcción de tinacos elevados.

DOPM-FISMDF-2022-008

Construcción de Tanque elevado de 130m³ (130,000 litros) y equipo de bombeo, en el Ejido Lavaderos, del Municipio de Soto La Marina, con una inversión de \$ 682,029.48 beneficiando a una población de 350 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-009

Perforación y equipamiento de pozo de agua potable de 50 metros, en el Ejido Benito Juárez del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 476,938.01 beneficiando a una población de 200 personas.

DOPM-FISMDF-2022-013

Perforación y equipamiento de pozo profundo de agua de 65 metros en el Ejido 5 de Mayo del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 765,890.00 beneficiando una población de 400 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-018

Perforación y equipamiento de pozo profundo de agua de 100 metros en el Ejido la Peña, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 804,200.00 beneficiando una población de 235 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-019

Perforación y equipamiento de pozo profundo de agua de 80 metros en el Ejido Guadalupe Adame, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 821,527.26 beneficiando una población de 110 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-020

Perforación y equipamiento de pozo profundo de agua de 73 metros en el Ejido Nombre de Dios, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 813,441.76 beneficiando una población de 171 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-021

Perforación y equipamiento de pozo profundo de agua de 75 metros en el Ejido La Lobera, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 791,224.76 beneficiando una población de 157 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-022

Perforación y equipamiento y red de agua de 84 metros en el Ejido El Socialista, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 867,729.73 beneficiando una población de 124 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-023

Perforación de pozo profundo, incluye perforación y aforo de 75 metros en el Ejido Pobladores de México, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 953,876.01 beneficiando una población de 200 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-024

Perforación de pozo profundo, incluye perforación y aforo de 60 metros en el Ejido El Sabinito, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión \$ 715,407.01 beneficiando una población de 230 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-12

Construcción de 85 metros de Dren Pluvial en el Ejido el Porvenir, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión de \$129,177.60 beneficiando a una población de 130 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-14

Construcción de 275 metros de Dren Pluvial en Calle Principal de la Colonia Barrio Blanco, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión de \$182,600.00 beneficiando a una población de 200 habitantes.

DOPM-FISMDF-2022-16

Construcción de 200 metros de Dren Pluvial en el Poblado La Pesca, del Municipio de Soto la Marina, con un gasto de inversión de \$405,188.00 beneficiando a una población de 300 habitantes.

3.1.5 - DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El manejo de las aguas negras se había vuelto un problema grave de salud pública, el drenaje y alcantarillado, se veían superados, resultando no ser ya suficientes, por eso se emprendieron acciones inmediatas, que vinieran a solucionar de forma eficiente y satisfactoria.

DOPM-HIDROTERR-2022-002

Se construyeron 200 metros de red de drenaje en calle Juventud Revolucionara entre Benito Juárez y Álvaro Obregón, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 1,060,008.49 beneficiando a una población de 160 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-003

Rehabilitación de 90 metros lineales de red de drenaje en calle Justo Sierra entre Amado Nervo y Álvaro Obregón, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 502,981.09 beneficiando a una población de 100 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-004

Rehabilitación de 50 metros lineales de red de drenaje en calle Luis Donaldo Colosio entre calle Jaime Nuno y Emiliano Zapata, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 178,880.03 beneficiando a una población de 130 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-006

Construcción de 166 metros lineales de red de drenaje sanitario en calle Amado Nervo entre calle Xicoténcatl a Aquiles Serdán, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 520,342.82 beneficiando a una población de 150 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-010

Construcción de 95 metros lineales de red de drenaje en calle Privada Vicente Guerrero, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 313,531.83 beneficiando a una población de 90 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-011

Construcción de 100 metros lineales de red de drenaje en calle Felipe de la Garza entre 5 de Mayo y Amado Nervo, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 371,377.89 beneficiando a una población de 105 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-012

Construcción de 295 metros lineales de red de drenaje en calle 5 de Mayo entre Felipe de la Garza y Cuauhtémoc, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 903,168.08 beneficiando a una población de 200 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-013

Rehabilitación de 200 metros lineales de red de drenaje en calle Diaz Mirón entre Guadalupe Victoria y Francisco Sarabia, en la cabecera Municipal, con un gasto de \$ 792,411.28 beneficiando a una población de 150 habitantes.

DOPM-FORTAMUN-2022-006

Construcción de 42 metros cuadrados de Salón de Actos en el Ejido La Esperanza, del Municipio de Soto la Marina, con un monto de inversión de \$194,489.69 beneficiando a una población de 120 habitantes.

DOPM-HIDROTERR-2022-001

Construcción de 596 metros lineales, de Panteón Municipal Primera Etapa en Soto la Marina, con un monto de inversión de \$1,963,957.92 beneficiando a una población de 50,000 habitantes.

DOPM-GASTOC-2022-015

Rehabilitación de 200 metros cuadrados de losa de la Presidencia Municipal de Soto la Marina con un monto de inversión de \$217,582.35.

TOTALES =	METAS	UNIDAD	MONTO
PAVIMENTACION	6,990.24	M2	\$ 10,607,000.18
BACHEO PROFUNDO	1,685.60	M2	\$ 2,867,084.62
DEPOSITO DE AGUA	130,000.00	LTS	\$ 682,029.48
PERFORACION	662.00	MTS	\$ 7,010,234.70
RED DE AGUA	304.80	KM	\$ 2,221,275.68
CONSTRUCCION RED DE DRENAJE	856.00	ML	\$ 3,168,429.11
REHABILITACION RED DE DRENAJE	340.00	ML	\$ 1,474,272.40
BANQUETAS	1,400.00	ML	\$ 1,642,244.24
CAMINO RURAL	53.40	KM	\$ 4,722,580.80
DREN PLUVIAL	560.00	ML	\$ 716,965.60
CONSTRUCCION DE SALON DE ACTOS EJIDO LA ESPERANZA	42.00	M2	\$ 194,489.69
CONSTRUCCION DE PRIMERA ETAPA PANTEON MUNICIPAL	596.00	ML	\$ 1,963,957.92
REHABILITACION LOSA PRESIDENCIA	200.00	M2	\$ 217,582.35
REHABILITACION EN PLAYA	400.00	ML	\$ 379,969.59
INVERSION TOTAL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO =			\$ 37,868,116.36

3.2.- SERVICIOS PUBLICOS

3.2.1. - LIMPIEZA.

Esta administración, desde su inicio, se fijó como objetivo en el Plan de Desarrollo Municipal “garantizar la cobertura total y continua del servicio de recolección de basura” fijándose metas como la de hacer eficiente la limpia, recolección, y traslado de residuos sólidos al relleno sanitario, por lo que se distribuyeron 18 contenedores e iguales rutas para la recolección de sólidos , atendiendo distintas instituciones públicas, también se cuenta con dos rutas en la cabecera municipal, destinadas a la recolección de sólidos en los domicilios,

En el mismo tema de la recolección de solidos cabe mencionar que el Poblado la Pesca también cuenta con una ruta de recolección de sólidos y por ende su relleno sanitario, esta cuadrilla cuenta con 5 elementos que son los encargados de la limpieza y chapoleo en todas las áreas verdes que pertenecen al municipio como parques, plazas y jardines.

3.2.2- PARQUES Y JARDINES.

Resulta una realidad innegable la conservación y constante mantenimiento de los parques, jardines y áreas verdes, debido a que estos generan las condiciones para el mejoramiento de la calidad del medio ambiente, de tal forma que permiten la convivencia humana y el bienestar físico de sus visitantes.



En ese sentido se fijó como una acción prioritaria el “mantener continuamente las plazas limpias de la cabecera incluidos bulevares además de las áreas verdes de esparcimiento y convivencia social, como una respuesta a las inquietudes de la población manifestada en el foro de consulta ciudadana, en este tenor se les ha dado constante y permanentemente mantenimiento a 4 plazas, 2 parques barrio, 3 bulevares, 1 glorieta además de distintas instituciones públicas, en donde se ha realizado trabajos de, limpieza, albañilería, plomería, pintura, y electricidad, esto como parte de la logística de la estrategia que se diseñó para tener los parques, jardines y áreas verdes en condiciones favorables para ser visitados .

3.2.3.- ALUMBRADO PÚBLICO

Contar con un buen alumbrado público, resulta ser un elemento que resalta la imagen urbana y genera confianza, por eso “Mejorar, ampliar y dar mantenimiento del servicio de alumbrado público” es una meta fijada y cumplida, siendo además una petición que, de la ciudadanía expreso como prioridad, en la consulta ciudadana cuando la presente administración, fijaba las bases del Plan de Desarrollo Municipal.



En la dirección de Alumbrado Público se fijó como objetivo “Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público” con esta consigna se iniciaron acciones de mejoramiento y mantenimiento a la red del

alumbrado público, gran parte de las colonias de la cabecera municipal por ejemplo la colonia magisterial, barrio blanco, la 3 de septiembre, colonia 20 de noviembre, zona centro, colonia militar,, Raquel Alonso, juventud revolucionaria, fueron beneficiados con el alumbrado público.

Total, de focos 110 volts instalados: 200

Total, de focos 220 volts instalados: 21

ALUMBRADO EN EJIDOS DEL NORTE FOCO 110.

GUTIERREZ DE LARA	18 FOCOS 110
URSULO GALVAN	14 FOCOS 110
LAS TUNAS	22 FOCOS 110
EL CARRIZO	29 FOCOS 110
TAMPIQUITO	20 FOCOS 110
ENRRAMADAS	5 FOCOS 110
PRAXEDIS BALBOA	3 FOCOS 110
LOS ARROYOS	2 FOCOS 110
LOS BELLOS	10 FOCOS 110
PANCHO VILLA	4 FOCOS 110
SANTA ISABEL	1 FOCO 110
JOSE DE ESCANDON	16 FOCOS 110
ZARAGOZA	3 FOCOS 110
EL VERDE GRANDE	4 FOCOS 110
EL VERDE CHICO	6 FOCOS 110
LA PEÑITA	19 FOCOS 110
LOS LAURELES	2 FOCOS 110

Dando un total de 176 focos de 110 instalados en el ejido norte.

ALUMBRADO EN EJIDOS DEL SUR CON FOCO 220.

SAN MIGUEL	1 FOCO 220
POBLADORES	9 FOCOS 220
GUADALUPE ADAME	5 FOCOS 220

Dando un total de 15 focos e 220 instalados.

ALUMBRADO EN EJIDOS DEL SUR CON FOCO 110.

10 DE ABRIL	28 FOCOS 110
SAN MIGUEL	7 FOCOS 110
SAN JOSE DE LAS RUSIAS	26 FOCOS 110
5 DE MAYO	3 FOCOS 110
LA PEÑA	18 FOCOS 110
NOMBRE DE DIOS	9 FOCOS 110
ZAMORINA	9 FOCOS 110
LA CHONA	6 FOCOS 110
SAN FELIPE	20 FOCOS 110
EL MILAGRO	3 FOCOS 110
LAVADEROS	13 FOCOS 110
EL PORVENIR	24 FOCOS 110
EL SABIN ITO	16 FOCOS 110
PLAN DE AYALA	3 FOCOS 110
3 DE ABRIL	17 FOCOS 110

Dando un total de 202 focos de 110 instalados en los ejidos sur.

Total, de focos de 110 instalados en los ejidos del norte y sur dan un total de 378.

LAMPARAS LED EN EJIDOS DEL NORTE.

TAMPIQUITO	19 LAMPARAS LED
GUTIERREZ DE LARA	7 LAMPARAS LED
LA PESCA	19 LAMPARAS LED
EL CARRIZO	11 LAMPARAS LED
ENRRAMADAS	9 LAMPARAS LED
LAS TUNAS	3 LAMPARAS LED
LOS ARROYOS	4 LAMPARAS LED
PRAXEDIS BALBOA	5 LAMPARAS LED
URSULO GALVAN	5 LAMPARAS LED
LOS BELLOS	1 LAMPARA LED
VERDE CHICO	1 LAMPARA LED

Total, de lámparas LED instaladas en ejidos del norte 84.

LAMPARAS LED EN EJIDOS DEL SUR.

EL CHARCO	6 LAMPARAS LED
LA CHONA	1 LAMPARAS LED
5 DE MAYO	10 LAMPARAS LED
LA PEÑA	1 LAMPARA LED

LAVADEROS	2 LAMPARAS LED
EL PORVENIR	3 LAMPARAS LED
10 DE ABRIL	4 LAMPARAS LED
PLAN DE AYALA	5 LAMPARAS LED

Total, de lámparas LED instaladas en ejidos del sur 40.

Dando un total de lámparas LED instaladas en ejidos norte y sur 124.

LAMPARAS LED INSTALADAS EN CABECERA MUNICIPAL EN DIFERENTES
COLONIAS 87.

LAMPARAS SOLARES.

POLIDEPORTIVO	3 LAMPARAS SOLARES
CAMPO DE LA SECUNDARIA TECNICA #12	3 LAMPARAS SOLARES
TERRENO DE RESGUARDO DE VEHICULOS	3 LAMPARAS SOLARES
PARQUE DE LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE	12 LAMPARAS SOLARES
COLONIA 3 SEPTIEMBRE	3 LAMPARAS SOLARES

Total, de lámparas solares instaladas 24.

REFLECTORES INSTALADOS.

CENTRO DE BIENESTAR Y PAZ	2 REFLECTORES
---------------------------	---------------

POLIDEPORTIVO	1 REFLECTOR
BOULEVART DE LA ROSITA	3 REFLECTORES

Total, de reflectores instalados 6.

3.3.- COMAPA.

En La Comisión Municipal de Agua Potable, se llevaron a cabo las siguientes acciones, de acceso y el mejoramiento en la calidad del agua:

Mantenimiento a la planta potabilizadora en la sección de sedimentadores, se extrae el lodo sedimentado que ocasionaba taponamiento en las líneas de purga, una calidad y cantidad deficiente del agua.

Rehabilitación en planta potabilizadora en las secciones de floculación instalando paneles de pvc retirando paneles de cemento asbesto y en la sección de sedimentación retirando los paneles de cemento asbesto e instalando sedimentadores tubulares de pvc.

Adquisición de equipos de bombeo, anteriormente se contaba con 1 equipo de bombeo en la captación y 1 en la red de conducción, se adquieren 3 equipos de bombeo, 1 para la captación y 2 para la red de conducción y 2 motores para equipo de bombeo para su remplazo en caso de alguna falla.

Se adquieren 3 equipos dosificadores de químicos para la correcta dosificación en la potabilización del agua, así como mensual mente todos los insumos químicos para la potabilización.

Se repararon 524 fugas en la red de conducción que esto a su vez se traduce en una mejora en el flujo constante del servicio de agua.

Se realizaron 34 nuevas conexiones del servicio de agua (contratos), 19 servicios de reconexión de contrato y se instalaron 270 medidores nuevos para tener una correcta medición en el gasto de agua y a su vez un cobro justo para el usuario.

En el área de atención a usuarios, se realizaron 1060 inspecciones servicio que se le brinda al usuario cuando tiene alguna inconformidad en el servicio de agua, drenaje o en el cobro, tales como error en medidor, Reubicación de medidor, error de lectura, fugas internas, cargos mal aplicados, drenajes tapados, aire en líneas, cambio de servicio de agua y usuario, poca presión, error de operación solicitudes de servicio, sin fuga y medidores en buen estado.

Se realiza el mantenimiento correctivo a la planta tratadora de aguas residuales, en las secciones de sopladores, clarificadora, tableros de control y líneas de llegada.

Se da mantenimiento con el camión vactor a la red de conducción en 10,800 metros lineales en diferentes calles de la cabecera municipal.

Se da solución a 123 descargas de drenaje en casas habitación.

En coordinación con Obras Publicas COMAPA realizo la limpieza y desazolve del dren fluvial en la colonia Juventud Revolucionaria, siendo 775 metros lineales.

Se inician operaciones de planta potabilizadora de Las Tunas, para dar un servicio de agua potable de mejor calidad a las comunidades de Vista Hermosa, La Pesca y Colonia Miguel de la Madrid. Beneficiando a 4010 habitantes.

4.- DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1.- EMPLEO.

El desarrollo de la economía, que no quepa duda, es una prioridad de la administración, debido a que el crecimiento y fortalecimiento de un pueblo, se basan en este punto, por lo tanto, las acciones emanadas de gobierno requieren estrategias ligadas al uso de sus recursos naturales, materiales y humanos, todos ellos de forma responsable, para el aprovechamiento de sus riquezas.

En apoyo a la economía y con el objetivo de generar un consumismo local responsable, en fechas decembrinas, se organizó un bazar navideño, en coordinación con los comercios locales, teniendo los accesorios y juguetes navideños a un precio accesible a su presupuestó, sin tener que salir a otros municipios o la capital para poder obtener precios u ofertas al alcance su economía.

Continuando con la detonación económica de nuestro municipio, en un afán de aprovechar todas las áreas de oportunidad, para exponer las varias riquezas del pueblo, en esta ocasión, toco lo relacionado con los alimentos, s e exhibición para el deguste de los asistentes a una kermes por motivo de San Valentín, al cual fueron invitados de forma especial a todos aquellos que se dedican a la industria de los alimentos.

4.2.- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

CONVENIO CON LA SUBSECRETARIA AGRO-ALIMENTARIA.

° Soto la marina fue el primer municipio en firmar convenio con la subsecretaría, junto a este convenio se elaboró la pomposa más grande del estado de Tamaulipas con una producción de 30 mil litros de lixiviado orgánico en beneficio de los productores marsoteños.

LIXIVIADO ORGANICO.

° Con el apoyo de la presidencia municipal y en compañía de la subsecretaria alimentaria elaboramos una pileta de liciviado con una producción de 30 mil litros mensuales aproximadamente, con ella se vieron beneficiados alrededor de 120 productores lo cual les redujo los gastos de producción.

GALLINAS PONEDORAS.

° Se entregaron 112 paquetes de gallinas ponedoras, mismo número de familias beneficiadas de nuestro municipio de soto la marina.

ESCUELAS DE CAMPO.

° En colaboración con subsecretaria agroalimentaria se brinda asesoramiento técnico a las escuelas de campo las cuales son, sierra bonita, pobladores de México, los magueyes, Gutiérrez de Lara, la peñita, lázaro cárdenas y tampiquito. Con ello hemos logrado la producción de liciviados y producción de plantas, así como huertos familiares para el sustento de mismas familias que conforman cada plantel educativo.

REABILITACION DE LA PARCELA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA # 12.

° Se recuperó el espacio de la parcela de la escuela secundaria técnica #12, cuya superficie es de 9 hectáreas, todo se realizó con un presupuesto municipal, con la finalidad que los jóvenes puedan llevar la práctica de producir su propio alimento.

ENTREGA DE BOCACHI (FERTILIZANTE ORGANICO).

° Se repartió entre los marsoteños un aproximado de 2 toneladas y media de bocachi (fertilizante orgánico), entre los marsoteños; en conjunto con alumnos del CBTA 57 de nuestro municipio se izó el reparto de bocachi.

ENTREGA DE SEMILLA.

° Se entregaron 357 costales de semilla de sorgo y 123 costales de semilla de maíz, siendo un total de 123 productores de semilla beneficiados en el sivilo de la siembra de tardío.

PRIMER TIANGUIS RURAL.

° Se realizó el primer tianguis rural en soto la marina el 11 de julio de 2023, esto con el fin de impulsar y promover la venta de productos elaborados por artesanos y productores locales.

TESTAMENTO AGRARIO.

° EL EVENTO SE DIO LUGAR EN EL AUDITORIO MUNICIPAL DE NUESTRA CABECERA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2023, SE DIO A CONOCER LOS SIGIENTES PUNTOS:

- ELABORACION Y DEPOSITO DE 124 LISTAS DE SUCESTORES.
- ATENCION DE AUDIENCIA CAMPESINA A 76 SUJETOS AGRARIOS.
- ASISTENCIA DE SUJETOS ALGUNOS DE ALDAMA Y ABASOLO.

Participantes:

- REGISTRO AGRARIO.
- PROCURADURIA AGRARIA.
- PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Además de la entrega de 35 títulos de propiedad de solares y certificados parcelarios, entregados estos por el registro agrario nacional, en beneficio de igual número de sujetos agrarios.

4.3.- TURISMO.

El turismo en muchas formas influye en el desarrollo económico, por eso se trabaja en la promoción turística para atraer turistas de diferentes rubros, de esta manera logramos traer la sede por segunda ocasión nacional de Tae Kwon Do Vonacher en nuestro municipio con la participación de 317 deportistas. La vocación económica más fuerte de nuestro municipio es algo en lo que el gobierno municipal debe participar activamente para atraer derrama económica a nuestros habitantes ya que cuando un turista consume en nuestra localidad, activa la cadena de producción y consumo entre otros prestadores de bienes y servicios que indirectamente también se benefician.

Por eso, participamos en la organización de eventos durante todo el año como el torneo de Pesca Tamatán que atrajo a 6492 participantes de todo el país y Estados Unidos, consolidándose como el torneo de pesca a pie más importante del golfo de México y, platicando con los pescadores de la región, logramos retirar redes durante los días previos, con lo que el ganador se llevó los máximos honores con una presa de 2.740 kg. Esto sin duda ha mejorado la experiencia de nuestros visitantes, hecho que sin duda aumentará la participación de las ediciones posteriores.

El Sabinito es para Tamaulipas la máxima expresión del nivel cultural alcanzada por los antiguos indígenas que vivieron en el territorio desarrollando una civilización original que tuvo sus raíces de los uto-aztecas o uto-nahuas que emigraron a esta región unos mil años antes de nuestra era adoptando costumbres de las tribus primitivas locales.

Es por eso que se llevó a cabo la primer jornada de limpieza en la zona arqueológica el sabinito ya que es de los destinos turísticos importantes y con mucha relevancia histórica de nuestro municipio, aquí participaron alumnos y profesores del CBTA #271, telesecundaria de Tampiquito e INAH y algunos voluntarios de la población en general.

El deporte ayuda a prevenir problemas de salud de los huesos y mejora la capacidad funcional del cuerpo, hace que la familia se una. Es por eso que se realizó por primera vez la Carrera la pesca con 150 corredores provenientes de todo el estado como: Reynosa, Cd. Mante, Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Soto la Marina y también nos visitaron del estado de Nuevo León.

También se recibió la primavera 2023 por primera vez en la zona arqueológica de Tamaulipas, donde se tuvo la visita de casi 100 turistas provenientes de Aldama, ciudad victoria y soto la marina. Que fueron a recargar energía durante el equinoccio de primavera, pues se considera que este día es especial. También hubo recorridos guiados por la zona, sesiones de meditación y ceremonia del fuego.

También realizamos el Tochito La Pesca Fest 2023 con la participación de 108 equipos de todo el país, la edición más grande que se ha realizado a la fecha de este evento.

jóvenes de todo el país. Y qué decir de la semana santa en playa la Pesca que aumento del 19.1 % de afluencia en comparación al periodo de Semana santa 2022, además de que se posiciono este 2023, como el destino turístico con mejores resultados en la entidad, superando a playa Miramar, que ascendió 3.82 % con respecto al año anterior.

Es por eso que se realizó la construcción de 30 de palapas desde cero con materiales más resistentes y algunas otras palapas en coordinación con gobierno del Estado, además del mantenimiento de la playa y sus caminos.

Hubo la contratación de grupos musicales como Lalo mora, grupo Sigma Norte, el Ángel de corrido y sus plebes, entre otros. Con brigadas intensivas de limpieza logramos atraer a 59,779 turistas de México y el extranjero.

En el Ejido Tampiquito se sigue dando mantenimiento en áreas verdes y con esto logramos aumentar en gran medida la afluencia turística en este espacio recreativo que estaba completamente abandonado.

Con este trabajo, logramos aumentar el turismo y generamos una derrama económica sostenida durante todo el año para los habitantes de La Pesca y de nuestro municipio, apoyando en lo general el bienestar de nuestra gente.

5.- BIENESTAR SOCIAL

5.1.- DIRECCION DE EDUCACION.

La educación es un eje fundamental para el desarrollo de los municipios para que se superen y puedan alcanzar mejores condiciones de vida, esta administración tiene la prioridad de otorgarles apoyos y una atención constante.

Los apoyos en educación son los siguientes:

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD	ARTICULO
LATA/CUBETA DE PINTURA DE 20 LTS	416	LATA/CUBETA DE PINTURA COLOR VARIOS
PINTURA	43	GALONES DE PINTURA
DE CONSTRUCCION	8	PUERTAS, VENTANA, VIDRIOS P/ VENTANA
SILLAS, MESAS	114	SILLAS, MESAS
ABANICOS	15	ABANICOS
AIRE ACONDICIONADO	27	MINISPLIT
DE COCINA	13	REFRIGERADORES, TANQUE DE GAS
TRANSPORTE	90	APOYO PARA TRANSPORTE
DE LIMPIEZA Y JARDINERIA	30	CHAPOLEADORAS, BOMBA DE AGUA, MALLA, ROLLO DE ALAMBRE
MATERIAL DIDACTICO	19	UNIFORMES, UTILES CARPETAS, PINTARRONES
PLOMERIA	15	MATERIAL, SANITARIOS, MANTENIMIENTO

COMBUSTIBLE	24	APOYO DE GASOLINA Y TRANSPORTE
MANTENIMIENTO	16	MANTENIMINETO DE CLIMAS
COMPUTO	12	LAPTOPS Y COMPUTADORA DE ESCRITORIO
CONSTRUCCION	102	BULTOS DE CEMENTO
ELECTRICO	10	CENTRO DE GARGA Y PASTILLAS
ROTOPLAS	6	TINACO ROTOPLAS

5.2.-CASA DE CULTURA

La cultura es la identidad de un pueblo, es aquello que lo distingue, son sus elementos sus características propias, concentradas en un grupo de personas que manifiestan sus costumbres, tradiciones, las formas de convivencia como sus normas de conducta, sus manifestaciones propias y colectivas.

En este sentido la casa de la cultura es un espacio de encuentro de articulación de procesos sociales y culturales que posibilitan la inclusión de la población con el fin de dar acceso al arte, desarrollar actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales, está abierto y accesible al público.

Actualmente se ofrece el taller de música con quince alumnos, y que cuenta con diversos aparatos musicales como lo son:

- ° 3 violines
- ° 1 guitarra electroacústica
- ° 1 acordeón

- ° 3 baterías
- ° 4 teclados
- ° 1 bajo eléctrico (beis)
- ° 11 guitarras
- ° 2 bajo sexto

Los cuales ha adquirido el Dr. Luis Antonio Medina Jasso en su actual administración en el año 2022.

- Se ofrece un baile muy dinámico que se basa en movimientos intensos, aeróbicos y muy expresivos, como danza jazz, que ayuda e condición física, además mejora la capacidad respiratoria, cardiaca, la agilidad, el control del cuerpo, la memoria y el razonamiento, actualmente se atienden a 17 personas.

TALLER DE DANZA FOLKLORICA.

La manifestación y expresión artística que representa las creencias, las costumbres, la cultura y las tradiciones de una región.

Para impartir este taller se adquirió calzado zapatilla y botas para dama, así como botines para los hombres. Actualmente se atiende a etapa infantil, juvenil y adulta con un total de 45 alumnos, también se acondiciono un nuevo salón para ensayar la danza, para brindar mayor comodidad, gracias al Dr. Luis Antonio Medina Jasso.

TALLER DE DIBUJO.

Es el arte y la técnica de dibujar. Y queda plasmada en una imagen; actualmente se atienden a 10 alumnos.

ENTRENAMIENTO DE ZUMBA.

Cuidar la salud es un factor determinante y en casa de cultura se ofrece este tipo de actividad, actualmente asiste en promedio de 20 a 25 personas diariamente.

El Dr. Luis Antonio Medina Jasso ha cambiado la imagen del área de casa de cultura ya que el edificio fu impermeabilizado en su totalidad se instalaron cuatro aires acondicionados y se dio mantenimiento de pintura, con la finalidad de que los alumnos tengan áreas con mayor comodidad.

Los talleres antes mencionados se ofrecen en horario de lunes viernes de 4:00 a 8:00 pm.

Cabe mencionar que los alumnos que se capacitan en los diferentes talleres, apoyan en las diferentes actividades que se realizan en fechas celebres en el municipio o en comunidades ejidales.

Así también se ha llevado a cabo actividades de reforestación en el área de casa de cultura, para contribuir a cuidar el medio ambiente, concientizar los alumnos a preservar la naturaleza y a la vez brindar una mejor imagen al público.

5.3.- ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA

Acercar los servicios que presta la dirección de Atención Ciudadana se destacan la recepción y trámite de peticiones de la ciudadanía, que a continuación se describen.

La salud es tema que trasciende la conciencia de cualquier persona, en ausencia de la misma y con el fin de recuperarla, disponemos a bien de los bienes, para pagar lo tratamientos necesarios, y poder volver a estar, si no mejor, al menos si bien.

En este rubro lo principal es dar apoyo de traslados a diferentes hospitales de la capital del estado.

Desde el mes de agosto del 2022, en nuestra gestión mensualmente realizamos 12 traslados con una capacidad de 12 a 14 beneficiarios por traslado, lo cual por mes se benefician aproximadamente **144** personas, hasta el día de hoy llevamos a más de 100 por mes.

En el sector salud se han atendido más de **808** peticiones de medicamento de los cuales unos son permanentes, esto quiere decir que mes por mes son escuchados para dar solución a la problemática planteada, en todo lo relacionado con beneficiarios ha sido totalmente cubierto.

Se dio apoyo con ataúdes a familiares de personas fallecidas que solicitaron la ayuda para dar cristiana sepultura al familiar, fueron un total de **68** solicitudes las cuales todas fueron cubiertas en su totalidad.

Total, de traslados en **135** días de apoyo (martes a jueves): **1,496**

Total, de apoyos económicos (medicamento, combustible, ataúdes)

1ero de agosto 2022 al 31 de julio 2023

Total, medicamentos:

\$685,134.28

Total, combustible:

\$297,141.28

Total, ataúdes:

\$201,500.00

5.4.- BIENESTAR SOCIAL

CONVENIO MARIANA TRINITARIA Y MUNICIPIO.

Convenio de elaboración para la operación del modelo de ecosistemas de bienestar EMT a través de las vertientes de gestión en inversión pública y social de impulso a grupos comunitarios sociales.

Cual convenio tiene una validez de octubre del 2021 a octubre del 2024.

Fecha que se firmó el convenio con mariana trinitaria el 22 de noviembre del año 2021.

**PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA SOCIAL CON LA CONGREGACIÓN
MARIANA TRINITARIA Y EL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA TAM.**

PROGRAMA	APOYO Y CANTIDAD	BENEFICIARIO	MONTO
POR UN MEJOR TECHO CON MARIANA TRINITARIA Y EL MUNICIPIO D SOTO LA MARINA	LAMINA GALVANIZADA 2,480 PZA	1,200 PERSONAS	621,600

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022

PROGRAMAS	ACCIONES	CAPACIDAD	BENEFICIARIO	MONTO
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	8 PERSONAS	ROTOPLAS 2,500 LTS	24 PERSONAS	\$ 39,072
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	16 PERSONAS	ROTOPLAS 1,100 LTS	48 PERSONAS	\$ 32,816
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 750 LTS	3 PERSONAS	\$ 1,904
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 600 LTS	3 PERSONAS	\$ 1,670
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	CISTERNA 5,000 LTS	3 PERSONAS	\$ 11,980
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	TANQUE NODRISA 4,000 LTS	3 PERSONAS	\$ 32,976
SANANDO NUESTRO	1 PERSONA		3 PERSONAS	\$ 4,731

MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA		BEBEDERO 1,700 LTS		
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 1,000 LTS	3 PERSONAS	\$ 2,795

MES NOVIEMBRE DEL 2022.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	11 PERSONAS	ROTOPLAS 1,100 LTS	33 PERSONAS	\$ 22,561
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 750 LTS	3 PERSONAS	\$ 1,904
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 600 LTS	3 PERSONAS	\$ 1,670
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 850 LTS	3 PERSONAS	\$ 4,519
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON	1 PERSONA	ROTOPLAS 1,200 LTS	3 PERSONAS	\$ 2,834

MARIANA TRINITARIA				
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 1700 LTS	3 PERSONAS	\$ 4,731

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	5 PERSONAS	CISTERNA 5,000 LTS	15 PERSONAS	\$ 59,900
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 1,000 LTS	3 PERSONAS	\$ 2,795
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	TANQUE NODRISA 2,850 LTS	6 PERSONAS	\$ 23, 144
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 2,500 LTS	3 PERSONAS	\$ 4,884

MES DE FEBRERO DEL 2023.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	16 PERSONAS	ROTOLAS 1,100 LTS	48 PERSONAS	\$ 32,816
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	ROTOPLAS 2,500 LTS	6 PERSONAS	\$ 9,768
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	ROTOPLAS 750 LTS	6 PERSONAS	\$ 3,808
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	ROTOPLAS 450 LTS	6 PERSONAS	\$ 2,698
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 1,700 LTS	3 PERSONAS	\$ 4,731
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON	1 PERSONA	BEBEDERO 1,000 LTS	3 PERSONAS	\$ 2,795

MARIANA TRINITARIA				
-----------------------	--	--	--	--

MES DE MARZO DEL 2023.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	11 PERSONAS	ROTOPLAS 1,100 LTS	33 PERSONAS	\$ 22,561
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 750 LTS	3 PERSONAS	\$ 1,904
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 500 LTS	3 PERSONAS	\$ 3,067

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDEROS 1,000 LTS	3 PERSONAS	\$2,795
--	-----------	------------------------	------------	---------

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	ROTOPLAS 450 LTS	3 PERSONAS	\$ 1,349
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	4 PERSONAS	TANQUE NODRISA 2,850 LTS	12 PERSONAS	\$ 46,288
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	ROTOPLAS 2,500 LTS	6 PERSONAS	\$ 9,768

MES DE MAYO DEL 2023.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	19 PERSONAS	ROTOPLAS 1,100 LTS	57 PERSONAS	\$ 38,969
--	-------------	-----------------------	-------------	-----------

MES DE JUNIO DEL 2023.

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	11 PERSONAS	ROTOPLAS 1,100 LTS	33 PERSONAS	\$ 22,561
--	-------------	-----------------------	-------------	-----------

SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	2 PERSONAS	ROTOPLAS 750 LTS	6 PERSONAS	\$ 3,808
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	TANQUE NODRISA 2,850 LTS	3 PERSONAS	\$ 11,572
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 1,700 LTS	3 PERSONAS	\$ 4,731
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 500 LTS	3 PERSONAS	\$ 3,067
SANANDO NUESTRO MUNICIPIO CON MARIANA TRINITARIA	1 PERSONA	BEBEDERO 1,000 LTS	3 PERSONAS	\$ 2,709

5.5.- GRUPOS VULNERABLES

5.5.1- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Considerando que la asistencia social es uno de los temas principales de todo gobierno, el sistema municipal para el desarrollo integral de la familia soto la marina continua en la línea de atención a los sectores más desfavorecidos y

grupos vulnerables, en un marco de respeto, humanismo, calidad, ayuda, actitud de servicio, profesionalismo, empatía y compromiso.

Bajo esta administración 2021 – 2024, desde el primer día de su gestión ha abierto las puertas para brindar un servicio asistencial, sembrando certidumbre y esperanza en las personas que acuden, escuchándolas, pero sobre todo buscando en todo momento alguna alternativa de solución a la problemática planteada.

La gente está confiando en esta institución y por ello estamos en la responsabilidad oficial y moral de responder a sus necesidades, expectativas y demandas.

Estamos conscientes que esto va más allá de elaborar y por ende ejecutar un plan de orden social, económico y político.

Es un compromiso que se adquiere de manear profunda porque de sus acciones se desprenden un sinfín de emociones que logran enaltecer los más grandes valores, la vocación por ayudar, extender la mano amiga y unir corazones en un mismo fin, solidarizándose en encontrar respuestas correctas e inmediatas a diversas situaciones. Esta política social que entiende que determina la urgente necesidad de igualar oportunidades asumiendo la solidaridad como principio, ha sido marcada y amplificada por Dr. Luis Antonio Medina Jasso.- presidente municipal de este municipio.

Todo logro que se presenta ha sido el resultado de esfuerzos compartidos, no tendría sentido ni expectativa de rendir frutos si no fuera enriquecido y complementado por la labor de cada uno de los que integramos el gran equipo de trabajo comprometido y empeñado por lograr el bienestar de las familias del municipio de Soto la Marina.

A continuación, me permito informarles cada una de las actividades realizadas, por parte de esta institución, así como de cada uno de los programas que llevamos a cabo.

Informe por programa.

1. ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA DIF MUNICIPAL

En este programa nuestra principal encomienda es escuchar y dar solución a la problemática planteada, dentro de ellos se encuentra el apoyo con traslados a los diferentes hospitales a la capital del estado, Cd. Victoria Tamaulipas.

Desde el mes de septiembre del año 2022 al mes de agosto del 2023 realizamos 8 traslados mensualmente, con una capacidad de 12 personas por traslado, lo cual por mes se benefician 96 personas, hasta el día de hoy llevamos 96 traslados con un total de 1152 beneficiarios.

También realizamos traslados al centro de salud del municipio vecino de Abasolo Tamaulipas, para llevar pacientes a realizarse estudios de rutina así como rayos X y consultas generales, se han realizado 50 traslados beneficiándose 350 personas.

En el sector salud, hemos atendido 150 peticiones de medicamento de los cuales unos son permanentes, esto quiere decir que mes tras mes son beneficiarios.

También hemos atendido peticiones de apoyo como de combustible, efectivo, pañales y leche para bebe, las cuales en su totalidad son 150, así mismo son el número de beneficiarios.

2. LAZOS DE ESPERANZA.

El Programa de Atención a Personas con Discapacidad “Sin Límite” tiene como objetivo Promover la incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad en nuestro municipio, basándose en una cultura de respeto hacia sus derechos humanos, en equidad de condiciones y accesibilidad, para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Por ello hemos atendido diferentes peticiones, las cuales han sido gestionadas ante los 3 órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, de lo cual hemos beneficiado con lo siguiente:

- 46 sillas de ruedas, silla básica, tipo P.C.A, P.C.L.
- 2 bastones tipo araña.
- 2 pares de muletas.
- 4 andadores.
- 1 tarjetón para cajones de estacionamiento, para personas con discapacidad.
- 10 trámites de placas de discapacidad.
- 28 aparatos auditivos

Adicional hemos entregado 31 aparatos funcionales, en los que destacan silla de ruedas básica, bastones y andadores mismos que fueron adquiridos con recurso propio del municipio.

Además de estos apoyos entregados, realizamos 6 traslados al hospital de la mujer en Cd. Victoria Tamaulipas a la realización de mastografías de los cuales se beneficiaron a 57 mujeres, así como también se han hecho la primera entrega de dotación de pañales siendo en su totalidad 20,640 paquetes, beneficiándose 86 personas que se encuentran en el padrón de beneficiarios, también gracias a donativos, hemos entregado 720 paquetes de pañales a personas de bajos recursos, que aún no son beneficiarios del padrón.

También contamos con apoyo de traslado a alumnos del centro de atención múltiple CAM, a quienes se les otorga traslado de ida y vuelta, de lunes a viernes siendo 22 niños y niñas los que reciben este importante apoyo, recientemente se gestionó el cambio de la unidad móvil adaptada para personas con discapacidad, esto fue posible entre DIF Estatal, y a la aportación que el gobierno municipal hizo, la aportación asciende a los \$90,00^{oo}.

En el mes de noviembre solicitamos la unidad móvil de mastografías, la cual estuvo dando atención una semana y con ello se realizaron 181 mastografías a personas de cabecera, así como de diferentes comunidades.

3. UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN. UBR.

El Objetivo es: Proporcionar servicios de Rehabilitación Integral no hospitalaria, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueda participar de manera plena, efectiva y óptima en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. Dentro de los servicios que se brindan dentro de esta unidad, termoterapia, crioterapia, electroterapia, ultrasonido terapéutico, cinesiterapia, estimulación temprana, rehabilitación física, todo ello tratando las siguientes patologías, PC, PCI,

Esguinces, post operatorios, lumbalgias rehabilitación general, y post traumáticos.

Hasta el día de hoy se atienden 161 pacientes por mes, unos de continuidad otros de espontaneo, en lo cual se han realizado 2,500 sesiones de septiembre del 2022 a agosto del 2023.

4. PSICOLOGÍA.

El objetivo del departamento es promover y proporcionar un sistema integral de atención psicológica que fomente el cuidado en la población por medio de la atención psicoterapéutica, la formación y actualización de recursos humanos especializados en el tratamiento de terapia familiar, individual y de pareja, que ofrezca un servicio eficaz y eficiente en el área de la salud mental en el ámbito familiar.

Hemos tendido, niños, niñas, adolescentes y adultos, quienes reciben terapia eventual o bien permanente, hasta el momento son 484 personas atendidas, que comprende sector público en general, atención a víctimas, ministerio público, juzgado de primera estancia y procuraduría DIF Soto La Marina, que hasta el día de hoy se han otorgado 1,111 sesiones, además se han realizado 4 acompañamientos al hospital Psiquiátrico, así como 6 visitas domiciliarias para evaluación de entorno familiar.

5. TRABAJO SOCIAL.

Es la disciplina que tiene como objetivo ayudar al desarrollo de relaciones humanas saludables y fomentar los cambios sociales que permitan a las personas tener una mejor calidad de vida, por lo cual se han atendido solicitudes de visitas domiciliarias para la ejecución de estudios socioeconómicos, por parte de diferentes dependencias donde se trabaja conjuntamente con fiscalía general de justicia, juzgado mixto y jurídico, hasta al momento se han atendido.

6. PROGRAMA ALIMENTARIO VOLUNTAD DE AYUDAR A LAS FAMILIAS.

El Objetivo es: contribuir a la seguridad alimentaria, mediante la entrega de insumos diseñados con base en criterios de calidad y acompañados de acciones de orientación nutricional.

En el periodo de septiembre 2022 a agosto del 2023, el departamento voluntad de ayudar, aliméntate bien canasta básica familiar, ha realizado 4 entregas de dotaciones alimentarias, esto comprendiendo comunidades rurales y cabecera municipal siendo la cantidad 2,823 paquetes por entrega, por lo cual llevamos 11,292 dotaciones entregadas a personas integradas en el padrón, aunado a esto también se han realizado entregas de despensas de apoyo, con una totalidad de 700 dotaciones entregadas, beneficiando a personas en estado de vulnerabilidad, madres solteras, madres adolescentes, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, personas con discapacidades diferentes y adultos mayores adquiridas propiamente con recurso municipal.

7. PROGRAMA ALIMENTARIO DESAYUNOS ESCOLARES.

Este programa está dirigido a niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles de educación básica que presenten mal nutrición o que se encuentren en riesgo de padecerla, además de apoyar en la economía familiar, es por ello que se les proporciona un alimento diario durante las horas de clases que consiste en un desayuno caliente, hoy gracias a que los indicadores sobre el covid-19 han disminuido, es por ello que se ha logrado la reapertura los comedores en cada uno de las instituciones educativas, a cada una de ellas mensualmente se le otorga insumos de abarrotes sí como semanalmente verdura y fruta. Hasta el momento atendemos una población 105 planteles educativos, donde se comprende preescolar, primarias, secundarias y escuelas de CONAFE, que da un total 4,060 de alumnos que reciben este beneficio.

Adicional se ha hecho entrega de dotaciones de productos de la canasta básica así como equipamiento de cocina, a diferentes instituciones educativas que ha si lo han solicitado, todo ello para realizar actividades y solventar gastos que generen en la institución y así poder contribuir en la economía familiar, con este apoyo se han beneficiado 20 escuelas en el cual bimestralmente se les ha otorgado lo solicitado.

- 40 visitas domiciliarias.
- 20 estudios socioeconómicos.
- 150 personas atendidas, en asesoramientos y en realización de trámites, acompañamiento a consultas médicas o bien otorgando diferentes documentos que requerían, como lo son cartas de identidad, constancias de bajos recursos etc.

8. NUTRICIÓN

Objetivo: mejorar el estado nutricional de los grupos más vulnerables de la población, a través de acciones de atención alimentaria, educación, salud y asistencia social, teniendo como principal encomienda, proporcionar consultas y asesorías de nutrición completamente gratuita.

Hemos atendido solicitudes, acerca de planes alimenticios, consultas nutricionales, y la intervención en conferencias respecto a estos temas, por lo cual se han otorgado:

- 60 planes alimenticios.
- 60 consultas nutricionales.
- 3 conferencias al público, beneficiándose con ellas un total de 200 personas.

9. CENTRO ASISTENCIAL, CASA DEL ADULTO MAYOR.

El objetivo es otorgar una completa atención a adultos mayores que viven en estado de vulnerabilidad y que requieren de la asistencia social, además de un hogar digno y de calidez.

En la casa del adulto mayor contamos con la capacidad de albergar a 10 abuelitos que se encuentran en orfandad, les otorgamos alimentación, ropa, y la comodidad de vivir en un ambiente sano y tranquilo además de su control médico, por lo cual constantemente se llevan a consultas médicas al hospital IMSS bienestar no. 80, así como consultas con especialistas a la capital el estado, que hasta el momento de hoy se han hecho 150 traslados a consultas médicas.

10. PROGRAMA DE COMEDORES COMUNITARIOS CON VOLUNTAD, PAZ Y ESPERANZA.

El objetivo del programa es asegurar una alimentación y nutrición adecuada en lo particular en aquellas personas que se encuentran en vulnerabilidad, carencia alimentaria severa o en orfandad, dirigido a personas mayores, personas con discapacidades diferentes, madres solteras, niños, niñas y adolescentes. Además de poner en marcha talleres educativos donde personas pueden aprender un oficio, y que eso sea una herramienta de trabajo para ellos, los talleres que destacan son belleza, repostería, corte y confección.

- **Comedor Cabecera Municipal**, otorga apoyo alimentario a 61 personas, donde se les ofrece almuerzo y comida siendo así 122 platillos diarios entregados.
- **Comedor. Ej. El Porvenir**, otorga apoyo alimentario a 55 personas donde se les otorga almuerzo y comida siendo así 110 platillos diarios.

- **Comedor Poblado La Pesca**, otorga el apoyo alimentario a 44 personas, donde se les ofrece almuerzo y comida siendo así 88 platillos diarios.
- **Comedor Poblado Tampiquito**, otorga el apoyo a 55 personas, donde se les ofrece comida y almuerzo siendo así 110 platillos diarios.

Hasta el mes de agosto de este año se entregaron 154,800 platillos de los 4 comedores, de los cuales 1 se atiende con recurso propio del municipio.

11. PROCURADURÍA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Esta dependencia busca garantizar la protección y restitución integral de los derechos de las niñas y niños y adolescentes, así como elevar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo, por lo cual realizamos trámites jurídicos como lo son gestión de pensiones alimentarias, constancia de tutela, guarda y custodia, actas de concubinato, actas de separación, actas de comparecencia unilateral y juicios.

Hasta el día de hoy hemos atendido:

- Depósitos por cuestiones de pensión alimenticia. **1,332**
- Actas unilaterales. **346**
- Constancia de tutela. **340**
- Diligencias consolatorias familiar. **320**
- Actas de comparecencia. **310**
- Asuntos remitidos hacia otra instancia. **54**
- Actas de concubinato. **190**
- Actas de guardia y custodia provisional. **88**

Entre otras actividades fuera de un programa a seguir, se han llevado 2 brigadas de salud visual oftalmológica, bajo el convenio del instituido de la visión la

carlota, de los cuales se han consultado a 160 personas para ser valoradas y llegar al diagnóstico exacto y poder mejorar su visión.

Además, hemos llevado a cabo 5 campañas de lentes, trabajando en convenio con el centro óptico Mante, donde hemos apoyado un total 300 personas con lentes completos a bajo costo con hasta un 50 % de descuento en lentes completos, que hasta el día de hoy se han beneficiado un total de 100 personas.

Con estas acciones y con el trabajo coordinado con dependencia gubernamentales nos queda claro que vamos por un buen camino, la ayuda es una acción humana tendiente a resolver las necesidades de una persona o grupo social y es el modo de conseguir el progreso y la prosperidad, solo con el esfuerzo solidario de todos se puede mejorar la distribución del ingreso y mejorar el bienestar de las familias de nuestro querido pueblo Soto la Marina.

En esta etapa de mi vida es quizás la más bella y noble, el poder ayudar a la gente más vulnerable de nuestro municipio, por lo que agradezco a mi hermano el Dr. Luis Antonio Medina Jasso, presidente municipal por depositar su confianza en mí para desempeñar esta labor tan altruista, que me ha brindado aprendizajes y experiencias muy satisfactorias. También mi reconocimiento y agradecimiento a mi gran equipo de trabajo, porque los resultados que hemos obtenido es gracias a la colaboración equipo.

5.6.- INSTITUTO DE LA MUJER.

Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres

Es un organismo descentralizado que promueve la igualdad de género a través de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres y niñas.

DE OCTUBRE DEL 2021 A LA FECHA CON APOYO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EL DR. LUIS ANTONIO MEDINA JASSO SE HAN LLEVADO A CABO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- Se han atendido 193 platicas prematrimoniales, a las parejas que contraen matrimonio por el civil, totalmente gratuito.
- Se ha dado acompañamiento psicológico a 53 pacientes derivado de violencia intrafamiliar.
- Se han puesto 25 denuncias por violencia familiar, dándoles seguimiento y acompañamiento psicológico y jurídico.
- 4 denuncias por violación a menores de edad.
- Traslado de una señora y su hijo menor de 6 años al estado de hidalgo que sufría violencia de género, originaria de este municipio.
- 16 conferencias sobre violencia familiar, igualdad de género, empoderamiento de la mujer; realizadas dichas conferencias en ejidos, escuelas y funcionariado.
- 5 talleres de empoderamiento, donde asistieron 250 personas, mujeres, hombres y adolescentes.
- 6 eventos conmemorativos como 8 de marzo día internacional de la mujer, 19 de octubre día internacional de la lucha contra el cáncer de mama y 25 de noviembre día internacional en contra de la violencia de genero.

Estas acciones nos llevan atender en lo que va de este trienio a más de 250 mujeres y niñas en los diferentes rubros arriba mencionados.

5.7.- DEPORTES

El deporte promueve el desarrollo integral de la juventud, genera la confianza en muchos aspectos de la vida, facilita la conveniencia social,

mantiene activos no solo a los jóvenes, sino también a quienes que les gusta. Por todo esto, el deporte es una actividad, propiamente indicada para, en cierta forma, reconstruir el tejido social.

MES DE SEPTIEMBRE ENTREGA DE APOYOS 2022.

1 DE SEPTIEMBRE	ENTREGA DE 6 TROFEOS Y 6 RECONOCIMIENTOS PARA LA FINAL DE LA LIGA DE FUTBOL 7 FEMENIL.
2 DE SEPTIEMBRE	ENTREGA DE UN TROFEO PARA UN RELAMPAGO INFANTIL EN EL CAMPO DE LA ROSITA.
17 DE SEPTIEMBRE	ENTREGA DE UN TROFEO EN LA FINAL DE COPA DE SAN BENITO DEL TORNEO DE 35 Y MAS.
25 DE SEPTIEMBRE	APOYO DE TRANSPORTE PARA APOYAR AL EQUIPO JHOSERMAK A LA FINAL DE LIGA SANTANDER DE CD VICTORIA.
25 DE SEPTIEMBRE	ENTREGA DE 4 TROFEOS EN LA FINAL DE LA LIGA DEL TORNEO 45 Y MAS EN EL CAMPO SAN BENITO.
29 DE SEPTIEMBRE	ENTREGA DE 3 TROFEOS Y 5 RECONOCIMIENTOS EN LA FINAL DE LA LIGA DEL TORNEO FUTBOL 7 EN EL CAMPO SINTETICO CATEGORIA LIBRE.
	1 VALE DE GASOLINA PARA LIMPIEZA DE POLIDEPORTIVO

MES DE OCTUBRE ENTREGA DE APOYOS 2022.

3 DE OCTUBRE	FACILITO LA PECERA AL EQUIPO DE FUTBOL MAGISTERIAL PARA TRASLADARSE ALDAMA.
8 DE OCTUBRE	ENTREGA DE 2 BALONES DE VOLEI BOL Y 2 LTS DE PINTURA PARA ACTIVIDADES POR EL ANIVERSARIO DEL POBLADO DE TAMPIQUITO.
13 DE OCTUBRE	ENTREGA DE UNA RED DE VOLEI BOL Y DOS BALONES DEL MISMO PARA MUJERES DEL EJIDO EL CARRIZO.
13 DE OCTUBRE	ENTREGA DE 6 TROFEOS PARA LA FINAL DE VOLEI BOL FEMENIL Y VARONIL.

15 DE OCTUBRE	ENTREGA DE 3 TROFEOS PARA LA FINAL DE LA LIGA DE 35 Y MAS DE FUT BOL CAMPO SAN BENITO.
16 DE OCTUBRE	PREMIACION DE 2 TROFEOS PARA LA FINAL DE LIGA DE FUTBOL 11 DOMINICAL EN EL POLIDEPORTIVO.
18 DE OCTUBRE	ENTREGA DE 7 BALONES DE FUTBOL PARA LOS EJIDOS.
28 DE OCTUBRE	ENTREGA DE 6 PAQUETES DE UNIFORME A LA LIGA FEMENIL.
29 DE OCTUBRE	ENTREGA DE TROFEO DE CAMPEON DE CAMPEONES DE LA LIGA DE FUT BOL DEL CAMPO SAN BENITO 35 Y MAS.
30 OCTUBRE	ENTREGA DE TROFEO DE FUTBOL. DE CAMPEON DE CAMPEONES FUTBOL 11 LIGA DOMINICAL LUCIANO GUTIERREZ HDZ.

MES DE NOVIEMBRE ENTREGA DE APOYOS 2022.

1 DE NOVIEMBRE	ENTREGA DE PREMIACION 2000 AL CAMPEON Y 500 AL CAMPEON INDIVIDUAL Y ENTREGA DE UNA CUBETA DE PINTURA COLOR AMARILLO (BASKETBALL)
1 DE NOVIEMBRE	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS POR ANIVERSARIO DEL COBAT 16 \$500
4 DE NOVIEMBRE	APOYO CON GASOLINA \$ 1000 PARA TRASLADO DE EQUIPO DE FUTBOL A VICTORIA.
6 DE NOVIEMBRE	ENTREGHA DE 3 TROFEOS PARA LA FINAL DE BASE BALL LIGA MUNICIPAL.
6 DE NOVIEMBRE	ENTREGA DE 9 PAQUETES DE 15 UNIFORMES A LAS LIGAS JUVENIL MUNICIPAL.
27 DE NOVIEMBRE	APOYO CON UN TROFEO, 4 BALONES Y UN PAR DE REDES PARA FUTBOL, COPA ZORRO 2022 EN TAMPIQUITO.
27 DE NOVIEMBRE	ENTREGA DE 6 PAQUETES DE UNIFORMES A LA LIGA DE FUT BOL 45 Y MAS CAMPO SAN BENITO.
28 DE NOVIEMBRE	ENTREGA DE 11 PAQUETES DE UNIFORMES A LA LIGA DE FUTBOL CATEGORIA LIBRE MUNICIPAL.
28 DE NOVIEMBRE	APOYO CON DOS VALES DE GASOLINA PARA BASKETBALL FINAL \$ 600 C/U
29 DE NOVIEMBRE	APOYO CON UNA RED DE VOLEI BOL AL EJIDO SAN JOSE INAGURACION DE OBRA.

MES DE DICIEMBRE ENTREGA DE APOYOS 2022.

8 DE DICIEMBRE	ENTREGA DE 12 PLAYERAS Y 3 BALONES A LA FINAL DEL TORNEO RELAMPAGO INFANTIL ESCOLAR.
----------------	--

MES DE ENERO ENTREGA DE APOYOS 2023.

14 DE ENERO	PREMIACION DE \$ 4000 TORNEO DE REYES VOLEI BOL.
17 DE ENERO	2 PARES DE REDES PARA PORTERIAS DEL POLIDEPORTIVO
28 DE ENERO	ENTREGA DE 3 TROFEOS A LA FINAL DE LIGA JUVENIL Y 5 RECONOCIMIENTOS.
28 DE ENERO	ENTREGA DE 1 TROFEO PARA LA FINAL DE COPA DEL TORNEO EN EL CAMPO SAN BENITO DEL 35 Y MAS.
29 DE ENERO	ENTREGA DE 1 TROFEO PARA LA FINAL DE COPA DEL TORNEO 45 Y MAS CAMPO SAN BENITO.
29 DE ENERO	ENTREGA DE PREMISION DE \$ 5000 PESOS PARA LA FINAL DEL TORNEO DE FUTBOL EN EL POBLADO DE TAMPIQUITO.

MES DE FEBRERO ENTREGA DE APOYOS 2023.

3 DE FEBRERO	ENTREGA DE UN TROFEO A LA FINAL DE FUTBOL FEMENIL COPA.
4 DE FEBRERO	ENTREGA DE UN TROFEO Y APOYO DE 1500 PARA EL ARBRITRAJE DE BASKET BALL.
7 DE FEBRERO	ENTREGA DE 8 PAQUETES DE UNIFORME A LA LIGA ESCOLAR INFANTIL.
16 DE FEBRERO	REUNION CON DIRECTORES EN ALTAMIRA.
18 DE FEBRERO	ENTREGA DE TROFEO RELAPAGO FEMENIL.

25 DE FEBRERO	ENTREGA DE 1500 Y 1000 PREMIACION VOLEI BOL Y FUTBOL Y ENTREGA DE UNA RED DE VOLEI BOL, 2 BALONES Y 2 DE FUTBOL EN LA COLONIA MIGUEL DE LA MADRID.
---------------	--

MES DE MARZO ENTREGA DE APOYOS 2023.

2 DE MARZO	ENTREGA DE 1 TROFEO A LA FINAL DE FUTBOL COPA LIGA BUROCRATICA.
25 DE MARZO	APOYO CON 1 TROFEO, 2 BALONES Y 2 LTS DE PINTURA.
27 DE MARZO	ENTREGA DE 4 BALONES DE BASKET BALL A LA LIGA JUVENIL.
28 DE MARZO	ENTREGA DE 6 TROFEOS PREMIACION A LA FINAL FEMENIL Y VARONIL DE VOLEIBOL.

MES DE ABRIL ENTREGA DE APOYOS 2023.

1 DE ABRIL	\$ 2000 VALENTIN MARAVILLA A QUERETARO
4 DE ABRIL	2 BALONES DE VOLEIBOL 2 DE FUTBOL 1 RED DE VOLEIBOL Y RED DE PORTERIAS SEMANA SANTA.
5 DE ABRIL	\$ 9500 PREMIOS EVENTO DE SEMANA SANTA \$1500 DE ARBITRAJES.
30 DE ABRIL	1 TROFEO INFANTIL BASEBALL

MES DE MAYO ENTREGA DE APOYOS 2023.

8 DE MAYO	PREMIACION \$ 2000 EVENTO DE BASQUETBALL
11 DE MAYO	ENTREGA DE 20 UNIFORMES Y UN PAR DE REDES PARA FUTBOL EN GUTIERREZ DE LARA.
13 DE MAYO	ENTREGA DE 140 UNIFORMES A EQUIPOS DE LA LIGA EJIDAL, ZAMORINA, 5 DE MAYO, 10 DE MAYO, PORVENIR, CARRERA TORRES, 10 DE ABRIL Y NOCHE BUENA.

16 DE MAYO	ENTREGA DE TROFEO DE COPA INFATIL CATEGORIA LIBRE
16 DE MAYO	ENTREGA DE TROFEOS FINAL DE LIGA BUROCRATICA TRES TROFEOS.
28 DE MAYO	ENTREGA DE 5 TROFEOS PREMIACION FINAL DE TORNEO DE FUTBOL 45 Y MAS CAMPO SAN BENITO.

MES DE JUNIO ENTREGA DE APOYOS 2023.

3 DE JUNIO	ENTREGA DE 3 TROFEOS FINAL DE FUTBOL 35 Y MAS CAMPO SAN BENITO
4 DE JUNIO	ENTREGA DE TROFEOS CAPEON DE CAMPEONES LIGA BUROCRATICA.
8 DE JUNIO	CONVIVIO DE BASKETBALL (COMIDA)
15 DE JUNIO	FINAL DE BASKETBALL ENTREGA DE 6 TROFEOS Y 1000 PESOS PARA CANASTERO Y TRIPLERO.
24 DE JUNIO	ENTREGA DE UNA RED DE VOLEIBOL Y DOS BALONES ALA LIGA MUNICIPAL.
26 DE JUNIO	ENTREGA DE 6 BALONES DE BASKETBALL A LA LIGA FEMENIL MUNICIPAL.
30 DE JUNIO	ENTREGA DE 3 TROFEOS A LA FINAL DE FUTBOL CATEGORIA LIBRE.

MES DE JULIO ENTREGA DE APOYOS 2023.

	ENTREGA DE 5 TROFEOS A LA FINAL DE FUTBOL LIGA MAGISTERIAL.
--	---